



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-333-2016 UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

Nº INTERNO **536** PLAZO

Fecha Recepción **12 MAY 2016**

MARCELA

EXENTA Nº

0694

Santiago,

VISTOS:

12 MAY 2016

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud Nº99, de 14 de abril de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura (S).
8. El pase Nº79, de 20 de abril de 2016, de la Jefa Unidad de Compras y Contrataciones.
9. El Pase Nº37 de 21 de abril de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura (S).
10. Correo electrónico de fecha 25 de abril de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.
11. El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 27 de abril de 2016, del Jefe Unidad de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para la Inspección Provincial del Trabajo de Coquimbo.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para la Inspección Provincial del Trabajo de Coquimbo".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Patricio Pérez Gálvez, Johanny Iturrieta Araya y Marcos Martínez Ortiz, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO

12 MAY 2016

UNIDAD DE PARTES
RES. EX.



RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO



PDV/JAT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
U. Infraestructura
Of. De Partes